

En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS ATASADOS 10

Las Provincias de Levante

Papeles para la venta, a 0,75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. D. Mateo Saizgar Almeida Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5001

Murcia, Viernes 4 Abril 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE A LOS HUERTANOS

Nosotros, huertanos también, hermanos vuestros, os invitamos al gran mitin ó reunión de toda la huerta, que habrá de celebrarse, con permiso del digno señor gobernador civil de la provincia, el próximo domingo, a las diez de su mañana, en el Teatro-Circo Villar.

Desearnos fervientemente, queridos conciudadanos, que se propague mucho este anuncio, entre vosotros, para que sea puntual y numerosísima la asistencia a dicho importante acto de todos los honrados hijos de esta vega, ya que en él hemos de pedir al Gobierno la concesión del libre cultivo del tabaco en la región murciana, imitando y ayudando a varias otras provincias españolas, que actualmente están haciendo igual gestión, para alcanzar de los altos poderes del Estado tan positiva é inmensa ventaja.

Queremos conquistar los mayores bienes para nuestra amada tierra, haciendo que nuestros derechos colectivos sean consagrados y respetados, que surjamos rápidamente a la vida hermosa del progreso, que hagamos de la Agricultura la base primaria y fundamental del bienestar público en esta decadida España.

Y como de la poderosa unión de voluntades brota la fuerza gigantesca, que lucha y triunfa, nosotros que en la defensa de nuestros sagrados intereses ponemos todo nuestro constante anhelo, os encarecemos la asistencia al mitin, para confundirnos en un estrecho abrazo de cariñosa simpatía, llenos del más grande entusiasmo, por el cual todo puede conseguirse, cuando con acentos de verdad, serena é imparcial, se invocan los santos fueros de la justicia, soberanos siempre.

Hasta el próximo domingo, pues, y os dan las gracias anticipadas vuestros conciudadanos, diciendo: ¡Viva Murcia! ¡Viva la huerta! ¡Viva el trabajo redentor!

Por las sociedades agrícolas de la huerta, sus presidentes,

Jose Morales.—Vicente Ruiz.—Jose Riquelme.—Antonio Barba.—Jose Sanchez.—Andrés Rabada.—Jose Sanchez Sanchez.—Gerónimo Meseguer.

MADRID AL DIA

Supongo yo que estará satisfecho el señor Marqués de la Vega de Armijo. La mayoría, esa mayoría de quien dijo el ilustre procer, públicamente, cosas que la decencia no permitiera reproducir en los periódicos, recordando aquellos cristianos versos de Ercilla:

«Que el perdonar venganza es generosa, ha acudido a la urna con la claridad de una manada de corderos, obediente a los llamamientos de su pastor. Tres ó cuatro ovejas se han descarrado, pero este descarrío no significa nada, tanto porque «una golondrina no hace verano», como porque, de seguro, los que han votado en blanco no figuran por su calidad en la flor del partido fusionista, son más bien deshecho de tinta y cerrado, aunque en la plaza suelen dar algún juego.

Han votado al Castellano de Mos doscientos diez y siete señores diputados, y si no fuera porque aquí la sinceridad electoral no puede ser atropellada, yo creería que no se ha hecho la suma muy escrupulosamente.

Pero como quiera que yo no he cubicado esta elección, con la exactitud con que cubico el Sr. Cánovas del Castillo aquella famosa manifestación de los gremios, me doy por vencido y hasta por convencido y admito sin ningún género de reservas que el Sr. Marqués preside el Congreso por doscientos diecisiete votos, es decir, por la mitad, próximamente, de los que constituyen este Cuerpo Colegiado, con lo que, dicho se está, que el agraciado puede considerarse presidente por la voluntad del Sr. Sagasta, pero no por la de los diputados. No es esta ninguna novedad, pues doctores arriba ó abajo siempre en cosas semejantes ha sucedido lo mismo.

Y digo yo: pues si es presidente aquella persona a la cual designa para ese cargo el Sr. Sagasta, si a los diputados en reuniones privadas, y en besalmos ó epistolares atentísimas se les recomienda y se les impone a un determinado candidato, si nadie puede proceder con liber-

dad a qué ésta mojiganga de elección? ¿para qué éste repiqueo de timbres, y este dejar caer las papeletas en las urnas, y estos escrutinios tan escrupulosos? ¿No es eso dar apariencia de formalidad a lo que es una farsa, ó caracteres de realidad a lo que no deja de ser una comedia? ¿Pues no sería más práctico que en la «Gaceta» hubiese aparecido hoy, ó ayer, ó cuando le hubiese venido en gana al buen D. Práxedes el decreto nombrando la mesa del Congreso?

Por lo menos no se hubiera perdido una tarde, que es mucho perder, ahora que, según dicen los ministeriales, han fundido de nuevo al Sr. Sagasta y hasta le han hecho cambiar de genio; ahora que está dispuesto a ser muy trabajador, muy activo, muy diligente; ahora que de veras va a poner mano en la empresa de nuestra felicidad, ahora que ha renunciado para siempre a la siesta... No lo crean ustedes aunque se lo aseguren frailes descalzos, porque cuanto más viejo, más pellejo. Ya se convencerá de ello el Sr. Canalejas, digo mal, debe hallarse a estas alturas completamente convencido.

3-4-902

PENAFLO

La vida en Lorquí

El pequeño número de pobladores que forman actualmente el núcleo de esta población y villa, concede escasa importancia a este vecindario. Lorquí es uno de esos pueblos que vienen careciendo de prestigio entre las gentes que no conocen ni sus condiciones higiénicas, ni la franqueza y sencillez de sus habitantes, ni sus hermosas huertas, ni la generosidad y largueza de sus hijos.

Acotamientos fortuitos han hecho que siempre se haya hablado de este lugar, para lo ridículo, para lo malo, callando siempre lo que tiene de riqueza, de encanto, de atención, de agrado, pues agrado, encanto, atención y riqueza grandísima contiene todo este suelo fecundo, encantador, regado por multitud de acequias madres y en el que se encuentran palacios de recreo, como los de D. Sebastián Servet y D. Ceterino Albaladejo, posesiones vastísimas como la de la Excmo. Sr. Marquesa de Salinas, arboledas de frutas intensísimas como las de los Sres. Moreno Barrera, arboledas y haciendas que al unirse y enlazar en una misma comarca hacen de esta huerta uno de esos paraísos tan poéticos como los descritos por el inmortal Zorrilla, ó por nuestro comprovinciano, poeta, abogado y literato D. Andrés Blanco, en su reciente obra de «Huertanos y Franceses».

Inmejorable es la situación topográfica que nuestro pueblo ocupa. Vecino a la vía férrea, con estación que lleva su nombre, en la que se hacen exportaciones grandísimas de frutas para los grandes mercados y plazas de Madrid, Almadén, Cartagena, Valdepeñas, Toledo, San Sebastián y otras.

Unido ó enlazado a la carretera de Madrid, en comunicación constante con los exportadores de Ceutí, con los mercados famosos de Molina, con los productores de Alguazas, Cotillas, La Rivera, Villanueva y Ojos; relacionado con las compras que los habitantes de Archena hacen para sus célebres y acreditadísimos baños en sus temporadas de Abril y Setiembre; vigorizado en sus prestigios mercantiles con comerciantes exportadores que hacen del pimentón y de la cebolla una riqueza; provisto de establecimientos de coloniales, tejidos y ultramarinos, que hacen competencia con los de otros pueblos vastísimos, como actualmente lo verifican los Sres. García (don Gregorio), Sanchez (D. Isidoro), Ruiz (don Juan) y García (D. Francisco); favorecido con los prestigios políticos de los Sres. La Cierva, Servet, Albaladejo y otros, Lorquí ha de mejorar indudablemente en riqueza y cultura; pues a tiempos de adversidad y de decadencia moral, la Providencia concede siempre eras de paz, de prosperidad social y de amor fraternal a aquellos que la merecen.

J. RUBIO VALDES

Lorquí 2 Abril 1902.

CARTAGENA

ESTADÍSTICA SANITARIA

Hemos recibido el número extraordinario del «Boletín de Estadística Sanitaria» que publica el Ayuntamiento de Cartagena bajo la dirección del reputado doctor D. Leopoldo Cándido.

Dicho número publica el siguiente resumen de la estadística demográfico-sanitaria, correspondiente al año último:

La mortalidad en el año fué de 1.401 varones y 1.185 hembras cuyo total general de 2.586 corresponde a un coeficiente de 30'42 por 1.000 habitantes, habiendo aumentado la población durante el año, en 1.005 almas, ó sea el 72 por 100 con relación al número de nacidos.

El cuadro de defunciones por edades, pone de manifiesto que, como en todas partes, la mortalidad de la infancia ó sea de los cuatro primeros años, supera con exceso a los demás.

Sin término fijo y con varias oscilaciones, el número de defunciones va decreciendo después de la infancia, hasta llegar a la edad viril de 40 a 60 años y de ésta a más de 80, época de la vida en que la mortalidad es mayor.

Las defunciones por enfermedades infecciosas arrojan un total de 1.844 y corresponden a un coeficiente de 21,69 por 1.000 para la población 85.008 almas que nos basamos y en un 713 por 1.000 respecto al número total de defunciones. Entre estas enfermedades, el contingente mayor ha correspondido a las tuberculosis, con 300 y a la gripp con 181.

La suma total de natalidad legítima ha sido 3.232 correspondiendo 1.710 al sexo masculino y 1.522 al femenino, que dan la proporción de 99 hembras por cada 100 varones. La natalidad ilegítima registrada durante el mismo periodo, ha sido de 192 varones y 167 hembras, que suman la exajerada cifra de 350. Resultando que en Cartagena nacen 11,10 de hijos ilegítimos por cada 100 legítimos, proporción que supera en mucho a la calculada por la estadística general de España, cuya proporción es de 5,3 de ilegítimos por cada 100 legítimos. Han nacido en esta ciudad entre legítimos é ilegítimos, 3.591; además han nacido muertos 140, de los cuales han sido legítimos 112. Han fallecido de 0 a 4 años, 942, de modo que por cada mil nacidos mueren al año 262.

De los datos que anteceden se deduce que la «vida media», comprendiendo todas las edades, es de 30 años y 47 días, descontando la infancia, ó sea de 1 a 4 años, pues como hemos consignado ya, es la edad de mayor mortalidad.

Respecto a matrimonios, se han celebrado 834, habiendo sido mayor el número de contrayentes en las edades de 20 a 30 años.

Declaraciones de Silvela

En «El Liberal» de Madrid, correspondiente al día 2 del actual, leemos las siguientes declaraciones del ilustre jefe del partido conservador Sr. Silvela.

Dice así «El Liberal»: «Cuando ayer interrogamos al jefe de los conservadores acerca de la actitud que este partido ha de adoptar en la próxima campaña parlamentaria ante los problemas pendientes, nos dijo el Sr. Silvela, con su acostumbrada cortesía, lo que sigue. Textual:

«Creo que estudio tan inmediata la reapertura del Parlamento, a cuyos respetos debemos los hombres de gobierno todas nuestras ideas políticas, por ser el sitio apropiado para fijar actitudes, definir criterios y hacer declaraciones, no deben éstas adelantarse en la prensa para no desvirtuar la eficacia ni atentar a la supremacía, que en estas cuestiones pertenece evidentemente a los Cuerpos Colegiados.

Cerradas las Cortes, claro está que desaparece la fuerza de estas consideraciones, y en ese caso, no solamente podemos los hombres políticos ponernos en comunicación sin escrúpulo alguno con la opinión pública mediante sus órganos en la prensa, sino que, en determinadas circunstancias, nos hallamos a ello obligados moralmente; pero hay que confesar que esas circunstancias no son las actuales, puesto que mañana mismo se celebrarán las sesiones preparatorias de Cortes.

Véome, pues, en la necesidad, por las razones aducidas, de mantenerme en cierta situación de reserva. Sin embargo, no faltaré a mis deberes políticos diciendo que el partido de Unión conservadora creo que no debe plantear el debate sobre el aspecto general de la política, mucho menos cuando un jefe de determinada agrupación parlamentaria, el señor Romero Robledo, parece que ha tomado posiciones en este sentido para iniciarlo.

Nosotros estaremos a la expectativa en el desenvolvimiento que tenga el debate político, y según el aspecto que ofrezca, los rumbos que lleve y el carácter que revista, así fijaremos nuestra línea de conducta, dándonos el desarrollo de la cuestión la medida de lo que hemos de hacer en él, bien entendido que siempre ha de responder nuestra intervención a nuestro credo, a nuestro programa y a los ideales que nos guían de atender preferentemente los altos intereses del país sobre todos los demás.

Nada tampoco podía decirse ahora mientras no se conociera el nuevo programa del Gobierno que ha de indicar la orientación sobre los problemas palpitantes, a la cual necesariamente y en la respectiva posición se ajustará la conducta de las minorías.

De modo que, en realidad de verdad, está en ese programa la clave de lo que será el debate político, cuyo vuelo, alcance y finalidad lo determinarán las afirmaciones que haga el Gobierno, los propósitos que anuncie, las reformas que prepare y los derroteros que emprenda.

En esto me fundo para decir que lo único que corresponde al partido de Unión conservadora es esperar la declaración ministerial, dejando el fijar nuestra conducta y actitud para después de que nos sea aquella conocida oficialmente.

Dos son los asuntos que más preocupan a las gentes y que tienen indiscutible importancia: la reforma del Banco y la cuestión religiosa. Respecto al primero, nosotros abrigamos vehementes deseos de que se resuelva pronto, para impedir que prosiga una situación al amparo de la cual pueden satisfacerse determinados intereses, que no son, por cierto, los de la masa general del país. Además, hay algo por lo cual conviene a los

principales factores, el Tesoro y el Banco, que tenga inmediata resolución, aparte de las naturales derivaciones que de ello afectan al interés común de la nación.

Para llegar a esto, si la fórmula a que se aguda lo consiente, no retrocederemos nosotros en el camino de la concordia, yendo a ella gustosos, sin prejuicios y sólo alentados por generales conveniencias.

Respecto a la cuestión religiosa, entiendo mos que viviendo, como vivimos, bajo un régimen concordado, no puede prescindirse de las negociaciones con la Santa Sede, a cuyo resultado conviene que sea referida toda resolución ministerial en la materia, incluso cuanto suponga la ejecución del real decreto de 19 de Septiembre último, si los términos del mandato así lo reclamase.

Esto lo consideramos nosotros esencial, tanto más cuanto que nada hace suponer fundadamente que vengan hostilidades de parte de Roma; toda vez que el Papa creemos que ha de prestarse de buen grado a una solución conveniente para todos, sin intransigencias sistemáticas.

Ignoro el estado de las negociaciones, y, por lo tanto, nada puedo decir que se refiera a los detalles del asunto, ni tampoco, aun sabiéndolo, convendría decirlo para no entorpecer el éxito de las gestiones, que, por su carácter, pudiera ser necesario el silencio. Pero, en fin, esto afecta más al Gobierno que es, en resumidas cuentas, el más interesado y el que mejor conoce el procedimiento más conveniente. A nosotros nos toca juzgar de la cuestión cuando sea llevada al Parlamento, en toda su integridad, y allí emitiremos nuestro dictamen y fijaremos la posición que nos aconsejen las circunstancias.

Cuando el Gobierno haga declaraciones terminantes, concretas, entonces expondremos nuestro criterio; que no ha de estar por causa alguna fuera de lo que nos dicten los principios a que acabo de referirme.

BLANCA

Solemne ha sido el novenario celebrado en esta Parroquia en obsequio a nuestra excelentísima patrona la Santísima Virgen de los Dolores. El templo se hallaba engalanado con preciosas colgaduras, y el altar artísticamente adornado con profusión de luces y flores; siendo tan excesiva la concurrencia de fieles, que el templo resultaba pequeño para contenerlos. Durante las nueve noches han ocupado la sagrada cátedra los oradores D. Francisco Azorín, don José Antonio Molina, D. Eulalio Molina y don Antonio Banasloche, habiendo despertado en el corazón de los oyentes los sentimientos de amor y compasión hacia las augusta Madre de Jesús, la corredentora de la humanidad.

La orquesta y voces han dado una prueba más de gusto y afinación, así como de su adiestro el joven y aventajado director D. José Yuste. Las procesiones de los días de Jueves y Viernes Santo han sido propias de un pueblo fervoroso y culto; los pasos iban adornados con esmero y exquisito gusto, especialmente el de la Virgen de los Dolores, cuya Hermandad ha lucido por vez primera un rico y hermoso estandarte.

Después de los días de Pascua, se celebran esta villa fiestas en honor de su patrono San Roque, en cumplimiento de un voto que hizo dicha villa en los pasados siglos y el cual fielmente cumple todos los años en esta época.

El domingo fué trasladado procesionalmente desde su eremitorio, situado extramuros de la población, y durante toda la carrera se dispararon ininidad de cohetes y tracas.

Los días 4, 5 y 6, se quemarán bonitos castillos de fuegos artificiales, por los afamados pirotécnicos de Orihuela Sres. Cánovas. Habrá dianas y veladas por la banda municipal y, entre otras distracciones, funciones teatrales de zarzuela, por la notable compañía que dirige el tenor cómico D. José Espín.

Si el tiempo favorece, la población disfrutará agradables horas de solaz y esparcimiento, interesándose en ello tanto la Comisión de festejos, como los señores empresarios del teatro, los cuales merecen justos y merecidos plácemes por haber logrado presentar un local adecuado para el mencionado espectáculo, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios en tal de contribuir al lucimiento y belleza de las fiestas.

La parte musical correrá a cargo del notable pianista y director D. José Yuste, cuya fama en el difícil y sublime arte de Beethoven es harto conocida.

Esperamos que con motivo de estas fiestas nos visiten varios amigos y en especial las bellas jóvenes de los pueblos vecinos, las que en unión de las no menos agradadas blanqueñas, contribuirán a dar animación, vida y alegría a la población y algún tormento a los que las admiran, tanto como el

CORRESPONSAL

Tiro Nacional

El próximo domingo 6 del actual se celebrarán ejercicios de tiro en el Polígono de la Sociedad por los socios de la Representación, desde las 3 y media en punto de la tarde hasta el oscurecer, en la forma siguiente:

Desde las 3 y media hasta las 4 y media, tendrá lugar la escuela práctica de tiro, dispa-

rándose sobre blancos de silueta de infante de rodillas colocados a distancia de 200 metros.

Y desde las 4 y media en punto hasta el oscurecer, se disparará sobre blancos de silueta de infante a pie, colocado a distancia de 400 metros con fusil Maüsser reglamentario y serie de 5 disparos, siendo la posición a libre elección del tirador.

Para este ejercicio ha concedido la Junta los cuatro premios de costumbre.

PROGRAMA

del Campeonato para obreros que celebrará la Sociedad del Tiro Nacional, durante los meses de Abril y Mayo de 1902 en conmemoración de la mayoría de edad de su Augusto Presidente Honorario, D. Alfonso XIII.

1. Para tomar parte en este Certamen se necesitan las siguientes condiciones:

1. Ser español y mayor de diecisiete años. 2. Tener la condición legal de obrero y recibir las utilidades en forma de jornal, por trabajo en fábrica, taller, obra, servicios municipales, oficio ó labores del campo.

No pagar contribución industrial, ni territorial.

2. Se excluyen de este Certamen:

Los soldados en servicio activo ó rebajados. Los obreros que haya obtenido premios en concursos anteriores nacionales, regionales ó locales.

Los obreros que se hallen procesados ó bajo la vigilancia de la policía.

3. La Comisión Ejecutiva remitirá a los Presidentes de las Representaciones cierto número de vales que den derecho a disparar, gratuitamente, cinco cartuchos Maüsser, a un solo blanco, a 200 metros, en el campo de tiro de la Representación respectiva, y con fusil de la Sociedad.

4. Los Presidentes, a su vez, regalarán dichos vales a los dueños, gerentes, directores, maestros, alcaldes ó jefes de los centros de trabajo que se hallen dentro de su esfera de acción, para que ellos las distribuyan entre los obreros más laboriosos y dignos de estimación ó de premio.

5. En cada uno de los domingos del mes de Abril podrán los poseedores de vales presentarse en el Campo de Tiro, donde sean válidos, y allí disparar los cartuchos que representen, no tirando nunca a un mismo blanco más de cinco. El jurado pegará el vale en el blanco correspondiente, sellando aquél y éste, y poniendo el número de puntos que suman los impactos sobre un sello de líneas, para que el número no pueda borrarse.

6. Todos los domingos al acabar el tiro se redactará una lista de vales y blancos hechos, con el número de puntos obtenidos por cada tirador, y se publicará en un periódico de la localidad.

7. Los Certámenes se verificarán en los Campos de Tiro de las siguientes representaciones del Tiro Nacional:

1. Madrid; 2. Tuy (Pontevedra); 4. Huelva; 5. Zaragoza; 6. Jaén; 7. Pastrana (Guadalajara); 8. Pozo-Estrecho (Murcia); 9. Jerez de la Frontera (Cádiz); 10. Murcia; 11. Logroño; 12. Alicante; 13. Lugo; 14. Cartagena (Murcia); 15. Cádiz; 16. Huesca; 17. Granada; 18. Valladolid; 19. Guadalajara; 20. Valencia; 21. Valdepeñas de Jaén (Jaén); 22. Málaga; 23. Getafe (Madrid).

8. Los obreros que deseen tomar parte en el Campeonato y no residan en las poblaciones indicadas, pueden pedir papeleta a la Comisión Central Ejecutiva para el punto donde les convenga ir, entre los citados.

9. Terminados los ejercicios de Abril, se escogerán en cada Representación los 100 blancos que señalen más puntos, aunque tengan menos impactos, y se entregarán ó remitirán a los interesados con una medalla de bronce.

10. Los individuos así premiados, en cada Representación, tienen derecho a continuar tomando parte en el Certamen, y el primer domingo de Mayo (día 4) tirarán con Maüsser, gratuitamente, cinco cartuchos de guerra que les dará la Representación, a un blanco circular, con diana blanca, a la distancia de 300 metros.

Terminado este ejercicio, se escogerán por el Jurado los 10 blancos que tengan más puntos, aunque tengan menos impactos, y se entregarán a los interesados, con una medalla de bronce anquelada, y un premio de 25 pesetas en metálico.

11. Los premiados así pueden continuar el Certamen el domingo 11 de Mayo, tirando, gratuitamente, cinco cartuchos Maüsser a un blanco con diana negra, a 400 metros; y el que haga el mejor blanco, es decir, con más puntos, aunque tenga menos impactos, recibirá dicho blanco con un premio de 100 pesetas y una medalla de plata.

12. Este obrero premiado tendrá derecho a venir GRATUITAMENTE a Madrid, para disputar el Campeonato en la capital de España, siendo en ella alojado y mantenido por cuenta de la Junta Central, hasta el día 20 de Mayo, en que le facilitará el regreso, TAMBIÉN GRATUITO, a su domicilio.

13. Reunidos los obreros, primeros premios de las Representaciones, en el Campo de Madrid, disputarán el Campeonato el día 18, tirando cinco cartuchos de guerra a siluetas azules, de infante a pie, a 400 metros; y la que tenga más impactos será la que dé derecho al Campeonato de Obreros en España. P.